

CONCON, 16 NOV 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 2761 /

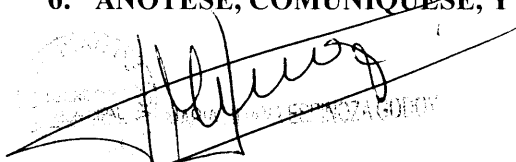
ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Resolución N° 1600 del 2008 de la Contraloría General de la República.
- b) La Ley N°19.424, que creo la Comuna de Concón
- c) La Ley N°19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- d) La Ley N°19.886 art. 10 de Contrataciones Directas por Convenio Marco
- e) Ord. N°591 de fecha 02 de noviembre del 2017, con la autorización del Sr. Alcalde.
- f) Convocatoria a Seminario.
- g) Certificado Disponibilidad DAEM N°396

DECRETO

1. **AUTORÍCESE** al DAEM la contratación directa por Convenio Marco el “Seminario Estados Financieros y Rendición de Cuentas Subvención de Educación y la participación de las profesionales Señoras:
Sandra Gonzalez Solís “Tesorería”
Paola Opazo Pulgar “Recursos Humanos”
María Rojas Cifuentes “Finanzas DAEM”
Actividad, que se realizará el día 16 de noviembre del presente, en la ciudad de Santiago.
2. **CANCÉLESE** los gastos de inscripción del curso del funcionario antes mencionado por un valor de \$90.000 por persona dando un total de \$ 270.000, (doscientos setenta mil pesos), a la empresa Work Tak Consulting SPA, rut : 76.453.084-5. y los gastos de movilización y colación con cargo al Fondo Fijo del DAEM
3. **IMPÚTESE** el gasto del presente decreto a la cuenta 22-11-002, Cursos de Capacitación del presupuesto vigente del Departamento de Educación.
4. **PUBLÍQUESE**, el presente Decreto en la plataforma del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas.
5. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
6. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Depto. Control.
- Administración y Finanzas Municipal.
- Contabilidad DAEM
- Archivo D.A.E.M.

OSG/RUD/MEG/mrc.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		